

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precio de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.237

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Lunes 15 de febrero de 1932

CON LA AUTORIDAD El anuncio de huelga y las disposiciones del señor gobernador

Por DOMINGO DE ARRESE

Estamos viviendo unas horas de intensa emoción y de peligro. En este mismo número encontrarán los lectores información abundante de los sucesos acaecidos en Vitoria.

No vamos a comentarlos. Pero si queremos recordar en estas circunstancias nuestra doctrina, que no es la nuestra solamente, sino que es la doctrina de todos los que piensan en cristiano y en patriota; más aún, la doctrina de todos los que no han perdido el instinto de conservación.

Nos referimos al respeto que siempre se debe a la autoridad.

Hace unas horas acaba de fallecer el vigilante nocturno, vilmente asesinado por tratar de impedir que se arrancara de las paredes el enérgico bando del Gobernador de Alava.

Este nuevo crimen de la anarquía es una gota más en el mar extenso y amargo de sangre inocente, vertida por quienes alardean de pisotear las leyes de Dios, que son el único fundamento de las leyes humanas.

Obedeced a vuestras autoridades—ha dicho el Legislador Supremo en las páginas de la Sagrada Escritura. Y este precepto divino, tan sagrado como todos los demás, no se viola nunca impunemente.

Los pueblos en los que el principio de autoridad—de toda autoridad—es respetado religiosamente, son pueblos modelo que si no están libres de todo conflicto, cuentan al menos con el más eficaz factor para resolverlo: la colaboración leal de todos los ciudadanos, bajo la dirección de los que tienen a su cargo el bien común.

Pero allá donde la autoridad no es obedecida, donde cada una de las partes litigantes quiera imponer a la fuerza sus diversos puntos de vista y sus distintas soluciones, surgirá inevitablemente la lucha; y en ella no triunfarán probablemente la razón y el derecho, sino la astucia o la fuerza del más audaz.

Aun a riesgo de ser tildados de importunos, queremos repetir nuevamente la doctrina católica, única doctrina capaz de solucionar los conflictos sociales y todos los demás conflictos.

La autoridad, tanto la religiosa como la civil, deben ser constantemente, cristianamente obedecidas.

Cada una en su esfera propia, ambas son la representación genuina de Dios en la tierra.

Ya desde los primeros siglos, los cristianos amaestrados por las autoridades religiosas, se han preciado de obedecer fidelísimamente a las autoridades civiles.

Es cierto que no adoran más que al verdadero Dios—escritura en el siglo II San Justino hablando de los cristianos al Emperador Antonino Pío—pero por lo demás os obedecan con alegría, reconociéndoos como a reyes y príncipes de los hombres y pidiendo en sus oraciones que el Señor os conceda un alma recta.

Esta es la doctrina tradicional cristiana. Se la recordamos a nuestros hermanos y se la brindamos a nuestros enemigos.

Siempre, pero sobre todo en estos aciagos días de desorientación política y religiosa, es necesario que mantengamos incólume el tesoro de nuestra doctrina tradicional católica: Obedeced a vuestras autoridades! A todas las autoridades, en su esfera propia!

Este mandato divino jamás deja de ser obligatorio, aun en el caso—bien real y bien triste!—de que algunas autoridades nos ofrezcan el ejemplo opuesto de no obedecer ellas mismas ni permitir que sus súbditos obedezcan a la Suprema Autoridad del Mundo.

Por exceso de original, nos vemos obligados a diferir para mañana la publicación de las magistrales conferencias del diputado tradicionalista Lamamié de Clairac en Madrid y del cateórico tradicionalista González de Echávarri en Vitoria

Agresión a un sereno. El día de hoy. Los obreros no entran al trabajo. Fuerzas de la Guardia civil y del Ejército patrullan por las calles. El orden no se ha alterado. Muerte del sereno

En las primeras horas de la madrugada de ayer, domingo, publicó el Gobernador, señor Amilibia, el enérgico bando que insertamos y que fué colocado en los sitios de costumbre.

Teníanse noticias de que la huelga se plantearía hoy, lunes, y se profetizaban sucesos importantes, por lo que el señor Amilibia

circuló órdenes y disposiciones que pudieran evitarlos.

El público leía ayer el bando, con avidez, y se elogiaban los términos en que estaba redactado, suficientemente claros para que los más exaltados elementos reflexionaran y se contuvieran en los propósitos que se les atribuían.

El bando del gobernador

Ante el anuncio de huelga, a media noche del sábado publicó el señor Gobernador el siguiente Bando:

Don José María de Amilibia y Machimbarrena, Gobernador civil de la provincia de Alava.

Hago saber:

Confirmándose los temores que ya apuntaba en mis últimas declaraciones a la Prensa, espero para el lunes acontecimientos cuya gravedad no se puede prever, iniciados por un acuerdo de huelga de parte del personal de Ajuaría S. A., que al contar con el apoyo del Sindicato, es de suponer quiera arrastrar al paro a otros talleres metalúrgicos de Vitoria. La autoridad, después de haber agotado la vía de persuasión, ante la imposibilidad de llevar a un acuerdo a las representacio-

nes patronal y obrera, les marcó el camino legal de someter sus diferencias en la apreciación de la disciplina en la fábrica, a los Jurados Mixtos existentes expresamente para el caso, con objeto de evitar el conflicto. La negativa de la representación obrera a acatar los Jurados Mixtos y su acuerdo de ir a la huelga de brazos caídos, me obliga a declarar ilegal su actuación y someterlos a la Ley de Defensa de la República, practicando la detención, que ya se ha hecho, de su primer Comité y de parte de los miembros del segundo llamados a sustituirlo.

Como es muy posible que tales decisiones, muevan a los de siempre insumisos al precepto legal, a querer provocar la huelga general con motivo de la petición de aumento de jornal de los coloca-

dos en los tajos municipales, a todas luces injusta en estos momentos, he creído conveniente ponerlo en conocimiento del pueblo vitoriano y muy especialmente de su industria, comercio y organizaciones obreras sensatas, con objeto de que den muestras de cordura, serenidad y elevación de espíritu para hacer abortar tales propósitos.

Respondo en absoluto de que ha de quedar garantizada la libertad del trabajo, si la población no se deja amilanar por motivos infundados, y para que esta garantía tenga efectividad, formulo a continuación las siguientes prevenciones:

Primera. El comercio y la industria deberán abrir sus puertas a las horas de costumbre, bien entendido que la desobediencia a esta orden será considerada como

una colaboración indirecta con los perturbadores y severamente sancionada por mi autoridad.

Segunda. Los grupos que se formen en la vía pública, serán en el acto disueltos por las fuerzas a mis órdenes y la menor resistencia dará lugar a detenciones inmediatas, sin distinción de filiaciones.

Tercera. Cualquiera agresión a la fuerza pública será inmediatamente reprimida con toda energía.

No quiero terminar este Bando sin pedir a todos la máxima colaboración con mi autoridad, en la firme convicción de que quedará rápidamente normalizada la vida de la población, si se intentase alterarla.

Vitoria, 13 de febrero de 1932.—El Gobernador, José María Amilibia.

Detención del Comité de huelga

El sábado fué detenido en Gamarra Mayor y en un establecimiento de bebidas, el comité de huelga de metalúrgicos.

Varios agentes de Policía buscaron a los detenidos, por varios pueblos de los alrededores, al saberse que habían huído de la ciudad, por fin, en Gamarra estaban, jugando al mus, tranquilamente,

desde donde fueron traídos a Vitoria por los agentes señores Gil y Oca, los que constituyen dicho comité Valentín García, José Po-nero, Abundio Pérez, Martín Azpiazu y Zacarías Rizo.

Hoy han sido detenidos otros varios, y nos dice el señor Gobernador que lo serán también los jefes de los Sindicatos de los oficios que dejen de trabajar.

Agresión a un sereno

Prestaba anoche su servicio en la calle de la Correría el guardia nocturno Clemente Foronda y Sáez, de 45 años.

A hora avanzada de la madrugada de hoy, las tres o tres y media, tres hombres, formando grupo, se dedicaban a rasgar el bando del señor Gobernador, fijado con profusión en varios sitios de la populosa y típica calle vitoriana.

(Continúa en 6.ª página)

El señor DON CLEMENTE FORONDA SAEZ

(Guardia municipal nocturno de esta ciudad)

Ha fallecido hoy a las once de la mañana, a los 44 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; Excmo. Ayuntamiento; Cuerpo de la Guardia Municipal; su desconsolada esposa D.ª Vicenta Celie y Calvo; hijos D.ª Encarnación y D. Gonzalo; padre político D. Domingo Celie (Cabo jubilado del Cuerpo de Arbitrios); hermanos D. Cesáreo, D. Bernardino, D. Juan y D.ª Zoila; hermanos políticos D. Salustiano López, D. Esteban Salazar, D. Carmelo Ruiz, D. José, D.ª Emerenciana y D.ª Dionisia Celie, y doña Isabel Madurga; sobrinos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio mañana, martes, a las DOCE Y CUARTO, desde el Hospital Civil de Santiago, y a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán pasado mañana miércoles, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe para la conducción en el Hospital Civil, y para los funerales, en el domicilio de la familia del finado, NUEVA DENTRO, 35, 1.ª, y se despide en los sitios de costumbre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Alfonso García.—San Francisco número 7

D.ª María de la Concepción Arriola y Lz. de Sagredo

(Viuda de Uriarte)

FALLECIO AYER A LAS DOCE DEL MEDIODIA

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual M. I. Sr. D. Demetrio Ripalda (Penitenciario de la S. I. C.); sus afligidos hijos Sor Bernarda María (religiosa Salesa), don Jenaro María, doña Esperanza y Sor María Luisa de Sales (religiosa Salesa); hermanas políticas doña Pilar Uriarte, doña María Lebario (Vda. de Uriarte) y doña Juana Moreno (Vda. de Arriola); sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Vitoria 15 de febrero de 1932.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SEXTO ANIVERSARIO del señor

Don Adolfo de Zulueta y Ruiz de Gámiz

Que falleció en San Sebastián el día 16 de febrero de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña María de los Dolores de Echevarría; hijos don Adolfo, don Julián, don Eduardo, doña María de los Dolores, doña Amalia, don Jesús, don Ricardo y don Rafael; hijos políticos don Ricardo de Noriega, don Francisco Sáez de Tejada, Barón de Benasque, doña María del Pilar y doña María de la Concepción de Artaloytia; nietos, hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes.

AL RECORDAR TAN TRISTE FECHA RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN ENCOMENDARLO A DIOS EN SUS ORACIONES, POR LO QUE RECIBIRÁN ESPECIAL FAVOR.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias, Conventos, Seminario y Capillas de esta Ciudad, mañana martes, día 16, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Vitoria 15 de febrero de 1932.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

A los obreros de la Metalúrgica y a la opinión de Vitoria en general

Con este título nos envían un largo escrito del que entresacamos los siguientes párrafos:

Nuevamente hemos de acudir a la opinión pública, para rectificar la verca a medias, que se ha propagado en unas hojas anónimas referentes a la suspensión de empleo y sueldo que por tres meses se ha impuesto al obrero Demetrio Fernández, por encontrarle realizando un trabajo particular con materiales tomados seguramente en la fábrica.

Ambas faltas están castigadas con el despido en la vigente Ley del contrato de trabajo. La Sociedad Ajuria se ha limitado a establecer las condiciones que estima precisas para mantener el principio de disciplina dentro de los talleres o a someter el asunto al fallo del Jurado Mixto de trabajo.

Nos cabe la satisfacción de poder decir que todas las Sociedades obreras excepto el Sindicato Unico, han aprobado nuestro proceder.

Extraído del archivo de la Sociedad damos la relación de los hechos ocurridos.

El obrero Demetrio Fernández, sin autorización de parte del maestro correspondiente del taller, se puso a ejecutar un trabajo particular, cual es el de poner mango a un cuchillo de cocina.

Constituye dicho acto una falta comprendida en el párrafo quinto del apartado sexto del artículo 88 del vigente contrato de trabajo, constitutiva de despido justificado del trabajador por el patrono.

El que mencionado obrero había sido antes amonestado severamente por haberse insolentado con el jefe de talleres, quedando emplazado para su despido a la próxima falta, quedará plenamente justificada la determinación de la Sociedad.

La Comisión obrera de la fábrica aconsejó al obrero viniese a trabajar contraviniendo a las ordenes dadas por la Sociedad y sin venir a vernos para tratar del asunto.

Acudió al trabajo el viernes 5 del corriente.

Invitado repetidas veces por el jefe de talleres de la fábrica con orden expresa de la Dirección y la Gerencia, se vio rodeado de un número de individuos del taller del despedido con objeto de impedir fuera expulsado. El espectáculo fué de lo más deprimente para la disciplina de la fábrica.

Comunicado el caso al señor Gobernador Civil para pedir el auxilio de la fuerza, nos manifestó le comunicáramos al despedido dejara el trabajo de su orden, lo cual se hizo el viernes 5 de febrero por la tarde, no obteniéndose por ello mayor obediencia.

El señor Gobernador manifestó deseos de tener una reunión bajo su presencia, de la representación patronal y la comisión obrera para ver de llegar a una fórmula conciliatoria, reunión que tuvo lugar en su despacho oficial el sábado 6 de febrero al mediodía.

En dicha reunión que tuvo matices de violencia y espíritu de indisciplina manifestada por parte de la comisión de la fábrica, manifestaron estos que la sanción impuesta al obrero era excesiva.

A estas alegaciones se le contestó que si la labor no se había realizado completamente fué por haberlo impedido el contramaestre del taller, al que se le insolentó y le amenazó de muerte, diciéndole además que él no era nadie; que hacia esa labor por encima de todo, en horas del trabajo o fuera de ellas, etc., con lo cual el señor Gobernador apreciando el acto de indisciplina, aconsejaba se dirigieran al Jurado mixto de trabajo, pues este era un caso que no salía de su gestión, a lo cual la comisión obrera no prestó acatamiento y sin ningún acuerdo se levantó la reunión.

Quedó consignado en vista de este resultado que si los obreros no sometían el asunto al Jurado, la Sociedad estaba dispuesta a hacerlo.

El lunes 8 de febrero y como quiera que el obrero despedido había acudido nuevamente al trabajo, se puso el hecho en conocimiento del señor Gobernador, ya que el obrero despedido había estado el domingo en el despacho de dicha autoridad, acompañado de un individuo de la Comisión y parece que en dicha entrevista había quedado convenido de que debía obedecer la orden de despido y presentar la queja ante el Jurado mixto del trabajo.

El Gobernador envió a un agente de la brigada social con el encargo de que se tratara de convencer al obrero despedido a que abandonara la fábrica voluntariamente.

Entrevistado uno de los comisionados y el agente fué llamado al momento el director de la fábrica, manifestándosele que si salía entonces el obrero despedido se iba a originar seguramente un altercado en los talleres y que se viera la manera de evitarlo, a lo que el director contestó que por su parte no había inconveniente en retrasar la ejecución de la orden a condición de que el obrero no volviera al taller y sin que esta determinación significase que se juzgaba el asunto en determinado sentido.

Felizmente la Comisión se reunió y nos comunicó a eso de las doce y

cuarto o sea antes de ir a comer, que reconocían el principio de disciplina y que el obrero despedido no vendría al trabajo hasta tanto se decidiera lo que se había de hacer como resultado de las conversaciones que se iniciaban hasta el jueves 11 de febrero y sin que este aplazamiento significase que el asunto habría de resolverse en determinada forma; la dirección se congratuló de esta solución provisional, acordando reunirse dicho día por la tarde para ver de exponer los diferentes puntos de vista de cada parte.

En la reunión del lunes 8 de febrero quedó la Dirección en escuchar también a los maestros que estaban reunidos en aquel momento y el resultado de su decisión les sería entregado el miércoles 10, por la tarde.

Los maestros y contramaestres se encontraban algo soliviantados, pues cierto es que por parte de los obreros habían sido insultados, vejados y difamados, ya que se les acusaba de realizar labores particulares durante las horas de trabajo, llevarse materiales de los destinados a la producción de la fábrica, etc.

Seguramente que este hecho colmó la medida de estos hombres y por eso previo permiso de la Dirección se reunieron en un taller de la fábrica para acordar lo que estimaban necesario para su defensa y dignidad; uno de los acuerdos fué visitar al señor Gobernador para protestar del desconsiderado tratamiento que recibían de parte de determinados obreros, pidiéndole que castigue a los que en plena vía pública o en el mismo Gobierno civil así se conducen y otra fué el pedir a la Sociedad se cumpla el acuerdo de expulsión definitiva del obrero despedido, como ejemplaridad de disciplina.

Ante esta inesperada actuación pareció conveniente a la dirección el consultar asimismo a los obreros de los Sindicatos existentes en la fábrica y que no tienen representación en la Comisión.

Las Sociedades Solidaridad Vasca, Sindicato Católico y Metalúrgica afectos a la U. G. de T., contestaron en el sentido de que era preciso el mantenimiento del orden y autoridad dentro de los talleres y la necesidad de que se hiciera justicia, indicándose por algunas la conveniencia del sostenimiento del caso a los Tribunales o Jurados Mixtos.

La Sociedad Ajuria S. A. redactó unas bases de acuerdo, por las que el obrero en cuestión quedaba despedido por tres meses y destacando que la falta había sido agravada por la Comisión, ésta debía presentar la dimisión procediéndose al nombramiento de otra con toda clase de garantías y con representación proporcional de las cuatro sociedades obreras.

El comité del Sindicato Unico contestó amenazando con la huelga de brazos caídos sino se admitía al obrero despedido.

La Sociedad Ajuria S. A. se dirigió de nuevo a la Comisión de peticiones de la C. N. T. sometiendo el caso al fallo del Jurado Mixto del trabajo o de otros que se propusiera con suficiente garantía.

La Asamblea obrera insistió en sus posiciones y la Sociedad Ajuria S. A. rebajó a mes y medio el tiempo de despido del obrero, sin llegarse por tanto al acuerdo.

Esta mañana se han presentado al trabajo la mayoría de los obreros, practicando los del Sindicato Unico la huelga de brazos caídos, parando los motores y coaccionando a los demás obreros para que no trabajaran. Los no conformes ante esta coacción se han retirado de los talleres, y al verse solos los sindicalistas han hecho lo propio. Desahogada la fábrica se ha hecho una nueva invitación al trabajo, reuniéndolo unos sesenta obreros.

Lecciones de piano y solfeo

TOMAS ECHAVARRI
Profesor con Diploma de primera clase
Fernán Galán, 40, 2.º

El conocido rebelde

Ha sido detenido, a duras penas, el conocido revoltoso Tomás San Pedro Baquedano, por resistencia y agresión a la guardia municipal.

Algunos individuos de ésta trataron de detenerle; por su estado de embriaguez y escandalizar, como lo hace cuando se emborracha, pero Tomás la emprendió a mordiscos y arañazos, produciendo algunos de éstos al guardia Restituto Pérez.

Al meter en el coche-camilla a Tomás, éste la tomó con los cristales, que hizo cisco, hiriéndose en las manos y en un brazo.

Para ser curado se le condujo al Cuarto de Socorro, donde hubo necesidad de atarle pies y manos pues no había medio de reducirle.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

En la Diputación Se discuten los once primeros artículos de la Ponencia del Estatuto Vasco-Navarro

La entrada

A las once de la mañana, nos dirigimos a la Casa de la Provincia a fin de informar a nuestros lectores de la segunda reunión de la Ponencia designada para redactar el Estatuto Vasco-Navarro.

El primero en llegar es el señor Aragón, acompañado del Presidente de la Gestora, señor Olarte.

Seguidamente, lo hace don Bonifacio Echegaray, a las once y cuarto. Saludamos a tan distinguidas personalidades, y aprovechamos la ocasión para enterarnos de la marcha de sus trabajos.

—¿Traen ustedes preguntas alguna parte de la Ponencia?

—Si señor—nos responde don Gabriel—. Los tres primeros días, de la semana pasada, los señores encargados han redactado once artículos, cuyas copias nos las han enviado, y hoy pensamos discutirlos.

El tiempo pasa y como los representantes de las provincias hermanas no llegan, el señor Olarte llama por teléfono a Bilbao y Pamplona. De la capital de Vizcaya comunican que los representantes han salido a las diez y media, pero debido al temporal de nieves, tardarán en llegar.

De Navarra manifestan que el señor García Larrache lleva tres días en cama, e imposibilitado de asistir, ruega se le disculpe.

Así mismo se recibe un telefonema dirigido al Presidente de la Diputación, por el señor Castro, de Tolosa, que dice:

—Imposibilitados, por nevada, asistir reunión Estatuto, ruegole me excuse.—Castro.

A las doce llegan en «auto», de Bilbao, los señores Armentia, Madariaga y Basterrechea. Nos explican su viaje dificultoso, por la nieve existente en el Puerto de Barazar.

De Villarreal aquí estaba mucho mejor la carretera, dice el señor Madariaga. Ya se conoce la atención del Presidente de esta Diputación que ha mandado quitar la nieve. Nuestro agradecimiento por tal deferencia.

El temporal continúa todo inglés nuestros trabajos. Queríamos hacer un viaje a la Rivera Navarra, para informarnos de sus modalidades especiales; pero con estos días no hemos podido.

El presidente de la Gestora de Navarra continúa—doctor Salinas que vive en Alsasua no pudo ir el otro día a Pamplona por la mucha nieve que en la carretera había.

No obstante—prosigue—de estar en cuadro, pues faltan Guipúzcoa y Navarra, nos reuniremos. Espero que en la próxima seremos más afortunados, asistiendo todos.

Reunión

Penetran a las doce y cuarto en el Salón de Comisiones los señores

Madariaga, Aragón, Echegaray, Basterrechea y Armentia. Parece que la asamblea es un cambio de impresiones, llegando, inclusive, a discutir el articulado que traen.

Como el asunto está registrado en la Oficina de Gobernación, actúa de auxiliar el oficial señor Ochoa.

Los periodistas nos retiramos a esperar.

A la una y media sale el señor Echegaray, quien al vernos, dice:—¿Están ustedes de espera todavía? Pues tenemos para rato.

A las dos levantan la sesión. El primero en salir es don Gabriel Martínez de Aragón, a quien rogamos nos adelanté algo de lo tratado.

—Hemos discutido los tres primeros artículos—nos dice—que se refiere a la organización general del País.

El señor Madariaga se una a nuestra conversación, manifestándonos que volverán a reunirse a las tres y media de la tarde y que terminada ésta, facilitarán una nota a la Prensa.

Son las dos y cuarto.

Por la tarde, continúa la discusión

A las cuatro menos cuarto llega don Gabriel, e inmediatamente los restantes señores.

El señor Echegaray, al saludarnos nos dice:

—¿Qué constantes son ustedes! Por la forma en que llevamos esto tardaremos mucho. Lo mejor es que se den una vuelta.

Acto seguido comienza la sesión. A las seis termina la sesión y, a la salida, el señor Echegaray nos entrega la siguiente nota:

Reunidos hoy la Comisión del Estatuto en los Salones de la Diputación de Alava, dando la Ponencia cuenta de su trabajo, que comprende los dos primeros Títulos, hasta el artículo 11.º inclusive.

Se encomendará una Comisión de técnicos de las cuatro Diputaciones el estudio de la parte económica para mayor ilustración de la misión en tan interesante materia.

La reunión próxima se celebrará el domingo 21 en Vitoria, con inminente entre tanto la Ponencia, durante la semana, en Bilbao, a fin de dar un rápido avance a la redacción definitiva del Estatuto.

Vitoria, 14 de febrero 1932.

—Son ustedes muy constantes—les decimos—al abordarlos de nuevo.

—Todo nos hace falta—nos responde el señor Madariaga—el próximo 21 a las once y media, volveremos a reunirnos; hay que avanzar mucho. Nos despedimos hasta el domingo y seguidamente marchan los bilbaínos. Los señores Aragón y Echegaray van esta noche a Madrid, pues su presencia en la capital es indispensable.

Muy atentos pero un tanto reservados estuvieron con nosotros los señores de la Ponencia. Reservados, fundamentalmente, a nuestro juicio, por la importancia y trascendencia del momento.

No obstante, y particularmente, sabemos que dos títulos discutidos tratan: el primero de las «disposiciones generales»; y el segundo «del territorio, ciudadanía y lengua».

En fin, un buen domingo para los periodistas. Con nosotros no rezan ningún descanso.

LUBRIFICANTES
Clayton
LOS MEJORES PARA AUTOMOVILES INDUSTRIA Y MARINA
HENAO 52. BILBAO

¡AHÍ VA ESOL
ALLA EN
LA HABANA...
Preciosa habinera de actualidad!
Disco indispensable para su repertorio de baillables.
GRAN STOCK DE NOVEDADES

ALMACÉN DE MÚSICA Casa SANMARTIN PLAZA NURVA, 32 Y PIANOS TELÉFONO 18 35

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

UNA NOTA

Al recibimos el señor Amilibia nos entrega hoy la siguiente nota, que compendia los incidentes promotores de la huelga.

Con arreglo a lo que suponía, se ha tratado, y se trata aún de provocar la huelga general, en movimiento que abarca también a otras provincias en mayor o menor escala.

No se ha limitado el elemento revoltoso a parar en la mañana de hoy la Metalúrgica, sino que también, con la disculpa de que la fuerza está en la calle, han dejado de acudir al trabajo elementos del ramo de construcción y grupos aislados de otros talleres de Vitoria.

Esta actitud, respondiendo a fines francamente revolucionarios, obliga a extender las detenciones, comprendiendo ya a los elementos más significados de distintas ramas del trabajo, hasta que la pacificación sea completa.

Oficialmente comunico además a la Patronal, para que lo traslade a sus afiliados, que todos los obreros que en el día de mañana, martes, no concurren al trabajo, sin causa justificada, deberán considerarse como voluntariamente despedidos sin derecho a reclamación alguna.

Así bien, en los talleres en que observen la huelga de brazos caídos, deberán comunicarse a la autoridad, para que proceda inmediatamente a las detenciones oportunas.

En la lucha clara y franca a que han querido llevarme, no puede haber más vencido que este elemento discolo, que, desde luego tendrá que atenerse a las consecuencias que su línea de conducta la acarree.

DOLORIDO E INDIGNADO

Las primeras palabras del señor Amilibia fueron de dolor e indignación por el asesinato del sereno Clemente Foronda.

Me ha producido—dice—honda pena y tremenda indignación este crimen, por tratarse de un agente de la autoridad celoso, honrado y bueno que no hizo más que reconvenir en forma mesurada a los que le agredieron.

Ello demuestra que como ya tengo dicho en Vitoria existe un pistolero profesional. Los autores del hecho son sindicalistas activos, promotores de huelgas.

Mañana asistire al entierro del infortunado vigilante y espero constituya una manifestación de duelo general en la que tomarán parte Ayuntamiento, autoridades y pueblo y que, después demos todos una prueba de compasión hacia la viuda e hijos que quedan sin más amparo que el que recibía de las buenas almas.

El Gobernador ha hecho cons-

A don José María de Urquijo

Hermanidad Alavesa (Sociedad Tradicionalista), se honra felicitando a usted por el heroísmo con que sufre la persecución y la cárcel por el glorioso delito de ser y proclamarse profundamente católico.

En estos fluctuosos tiempos de general apostasía, es sobremanera confortador y ejemplar el espectáculo que ofrece Vd. al País Vasco, a España y al Mundo entero confesando valerosamente a CRISTO delante de los tribunales y dentro de las mazmorras.

Nosotros—hermanos de Vd. en religión—nos sentimos orgullosos de contarle en el número de nuestros héroes y le suplicamos que no nos olvide en sus poderosas oraciones de confesor de Cristo.

tar su agradecimiento a los componentes de la U. G. T., Solidaridad de Obreros Vascos y Sindicatos Católicos para que la huelga no llegase a tomar auge.

La industria y el comercio han respondido gallardamente a mi llamamiento y esto me comprueba, pues demuestra la confianza que deben tener en la autoridad. Ya han visto cómo han estado garantizadas la libertad de trabajo con las fuerzas precisas, y lo estarán así siempre que sea necesario.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	64,60
Exterior 4 %	76,00
Amortizable 4 %	71,75
Amortizable 5 % 1917	81,00
Amortizable 5 % 1920	87,00
Amortizable 5 % 1926	89,50
Amortiz. 5 % 1927 con im.	76,00
Amortiz. 5 % 1927 sin im.	89,35
Deuda Ferroviaria	—
Cédulas B. Hipotecario 5%	88,25
Cédulas B. Hipotecario 6%	99,25
Acciones Banco de España	402,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	568,00
Id. Duro Felguera	—
Id. Norte de España	267,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	151,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	135,00
Id. Hidroeléctrica Esp.	169,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	561,00
Id. Mengemor	174,00
Id. Petróleos	98,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	—
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	229,50

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	1080,00
Id. Banco de Vizcaya	257,50
Id. Hidroeléctrica Ibérica	650,00
Id. Altos Hornos	150,00
Explosivos	565,00
Id. Sid Mediterráneo	45,00
Alicantes	181,00
Nortes	264,00
Id. Viesgo	550,00
Id. Unión Eléctrica Vizcaina	745,00
Id. Vasconia	680,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	50,50
Libras	44,30
Dólares	12,81
Bonos oro	192,00

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Que su ejemplo alceador sirva a los católicos, cualquiera que sea su partido político para que ante todo coloquen la defensa de los intereses de Cristo.

La fortuna, la familia y aun la misma vida, todo estamos obligados a sacrificar en estos momentos por la Iglesia Católica, nuestra Madre que sufre y llora.

En esta hora de sacrificio Hermanidad Alavesa eleva este mensaje de encendida y fervorosa adhesión al caballero intachable, al insigne católico vasco, honra hoy de nuestra raza.

Vitoria 13 de febrero de 1932. —El Presidente, José Gabriel de Guinza. El Secretario, José María de Elizagarate.

JABON DE OLEINA
FELIX LASCARA V VITORIA

El campeonato de la Liga

Se suspende el partido Alavés-Athletic antes del primer tiempo, cuando el Athletic tenía a su favor un tanto a cero

El arbitraje de Vallana provoca las iras del público que asalta el campo

Difícil, muy difícil el papel de Vallana en el partido de ayer de cualquier modo. Al colega vizcaíno, por ser una autoridad indiscutible, por sus también indiscutibles méritos es, en verdad, a quien más y mejor podía confiarse un arbitraje tan delicado.

La fatalidad—nosotros no nos atrevemos achacarlo a otra cosa—ha sido causa de un desastre deportivo en el que, desde ahora lo aseguramos, llevará la peor parte el Club Deportivo Alavés.

Quisieramos juzgar—reseñar más bien—lo sucedido con toda imparcialidad, substraýndonos del ambiente caldeado y apasionadísimo que nos rodea. Casi seguros estamos de que no daremos gusto ni a los unos ni a los otros. Ello será prueba de que habremos cumplido con nuestro deber de críticos.

Mal había comenzado la cosa para el Deportivo Alavés. La entrada de tres o cuatro mil duros que se contaba como segura se redujo, por causa del temporal de nieves a dos o tres mil pesetas. Ya había con ellas para pagar a las cuadrillas de obreros que se dedicaron a quitar la nieve del terreno de juego!

Al medio día se hizo un reconocimiento del mismo y se acordó jugar el partido. En verdad que no estaba malo del todo.

Y a la hora anunciada, los equipos se alinearon así:

Athletic: Blasco; Castellanos y Urquiza; Pichi, Muguerra y Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Chirri y Felipés.

Alavés: Urreta; Arana y Deva; Urquiri, Antero y Fede; Olano, Trillo, Sañudo, Lécue y Juanito.

Vallana con dos compañeros de Colegio.

De salida avanza el Athletic que llega a terreno contrario, terminando con un disparo a falta. Insiste el Athletic contrando Felipés y el remate de Bata lo envía Urreta a corner. Cuatro minutos.

Da la réplica el Deportivo recordando Juanito un buen servicio de su medio y sin que nosotros ni mucha parte del público percibiera el silbato de Vallana, como tampoco lo oyeron los jugadores del Athletic, siguió una serie de pases bien ejecutados, falla Urquiza un despeje y Sañudo, en colaboración con Trillo remata desde cerca a las mallas. Seis minutos. Se oye una ovación enorme, pero Vallana la corta señalando el lugar de donde partió la jugada de Juanito. La bronca en ese momento es enorme, pues el público estima injusta la intervención del árbitro. Hubiera sido evitado con insistir en señalar la falta de Juanito—si es que efectivamente la señaló en principio—bien por medio de fuertes y nuevas pitadas o bien por su actitud y mímica. De ahí partió ya la hostilidad franca del público contra Vallana. Algunos de la general comenzaron a arrojar bolitas de nieve contra Vallana, pareciéndonos éste muy débil en no cortar esas «bromitas» de los bolazos. Si lo hubiera hecho a estas horas no le pesaría.

Seguio el juego, dominando ligeramente el Athletic gracias a la labor de sus dos interiores que ayudaron a los medios muy bien. Hubo algunas jugadas bonitas de la delantera bilbaína que se frustraron por la falta de decisión a la hora de rematar. Pero al fin, en un avance por la derecha, centró en corto Lafuente e Iraragorri, empalmado a voz de colocó el balón dentro del marco, lo que no pudo evitar Urreta a pesar de su bonita estrada y de que el balón no llevaba mucho gas. ¡Pero fué tan colocado!... 15 minutos.

Se impuso después el Deportivo que comenzó por asegurarse. Ya los tres medios habían entrado en calor y sus pases a los delanteros creaban bastantes peligros ante Blasco. Trillo hizo una serie de buenas jugadas y lo mismo Sañudo que Lécue eran la pesadilla de Castellanos y Urquiza. Sacó el Deportivo contra el Athletic varios corners; a los 16 minutos; a los 23 y a los 29, todos muy bien defendidos por los rojiblancos.

El dominio ya franco del Deportivo, que se imponía por momentos, obligó a la defensa bilbaína a emplearse a fondo. Algunas jugadas fueron protestadas, no por muy legales. Y al fin... Avanzó Sañudo cediendo a Lécue que chutó; una clara mano de un athletico (no pudimos precisar si de Urquiza o Muguerra) dentro del área; un clamor del público pidiéndola; penalty? habría que saber cómo apreció la intención Vallana; al fin un penalty claro, clarísimo de Urquiza que salta sobre Sañudo, caído en el suelo en aquel momento; pisotón intencionado a los tobillos, Vallana impasible. ¿No vio la maniobra de Urquiza? Si no la vio

no pudo ver la intención. De lo contrario...

Y allí fué Troya. Porque llovía sobre mojado. Antes, en un acoso de los alavéses, caídos en el suelo y atacados por Sañudo, estuvieron un buen rato Urquiza y Blasco, defendiendo el balón con los dientes, con las manos y con lo que se podía. Quien estuvo cerca de la meta nos aseguró que él vio como Urquiza sujetó con las dos manos el balón.

Saltó al campo uno, dos, espectadores. No sabemos quiénes eran pero es lo mismo. Siguiéronles otros más, saltaron los directivos alavéses para contenerlos; Vallana fué rodeado de público, millones y jugadores. Seguramente, por lo que luego nos dijo, Vallana fué agredido; el partido quedaba suspendido.

¡Nada más que eso! Ahora esperamos a las consecuencias.

Creemos haber sido suficientemente imparciales para relatar los hechos. Permitásenos ahora, con todo respeto, un breve comentario. Nadie hubiera pensado en lo que iba a suceder horas antes del partido. No habíamos oído una sola protesta, repetimos, por el señalamiento de Vallana para árbitro de este partido. Ello quiere decir que el prestigio del internacional es aquí como en todas partes muy grande. Vamos a desear, pues, todo perjuicio al juzgar la desdichada labor de Vallana.

Hemos comenzado estas líneas por culpar a la fatalidad lo ocurrido y queremos insistir en ello. Es fatal y a él no puede ser otra cosa—que Vallana piara un «obside» dudoso de Juanito; fatalidad que lo pitase débilmente; más fatalidad que la jugada terminara en las redes bilbaínas; fatalidad aún, que el tanto del Athletic fuera también «obside» dudoso, pues hay quien jura que lo vió y hasta un compañero nuestro bilbaíno creyó haberlo visto; fatalidad que la mano dentro del área no fuera intencionada; fatalidad no haber llegado a ver la o las de Urquiza en el suelo; finalmente el fact desearadísimo de Urquiza a Sañudo en el suelo, con ensañamiento, no haberlo visto Vallana, fatalidad, fatalidad, fatalidad.

Pero con todo eso, no vamos ahora a disculpar la vehemencia del público que saltó al campo. Sienten un equivocado cariño por el Deportivo Alavés quienes tal disparate hicieron. Ahora ya no tiene remedio la cosa y mientras ellos se tranquilizan tomándose unas cañas de cerveza y discutiendo lo sucedido, el Alavés tocará las consecuencias.

En cambio, si se contienen, quién sabe como hubiera terminado el partido. Se había crecido el Deportivo de tal forma, que a pesar del tanteo en contra nosotros no veíamos al triunfador en el Athletic; confiábamos en la dureza y resistencia del Alavés, que está en muy buena forma y moral, entrenamiento y juego; en un Deportivo Alavés a punto, mientras que el Athletic no es el de otras ocasiones. Mucho menos a falta de Gorostiza, constante peligro en cualquier época y momento.

Serénense los espíritus; tranquil-

license los exaltados. Hagan exámen de conciencia y digan luego si ellos o nosotros es quien tiene la razón.

Vallana se retiró a la caseta e igualmente los jugadores de ambos equipos. Intervino nuestra primera autoridad, retirado ya el público del campo y calmados los ánimos, con el buen deseo de que el partido continuase. No fué posible. Vallana se encerró en una negativa terminante, alegando que no estaba en condiciones morales de continuar su labor.

En vista de la negativa del árbitro, el señor Gobernador se lo llevó en su coche, en calidad de detenido, al parecer, pero luego quedó en libertad, tomando un auto para Bilbao.

Ahora terminamos con nuestra penosa tarea—más propia del reporter de sucesos que nuestra—esperando que la Federación Nacional diga su última palabra.

Y escrita, al correr de la máquina y sin intención, «última palabra», puede realmente ser la última para el Deportivo Alavés.

Doloroso en extremo que un partido contra el Athletic, el hermano mayor, un arbitraje de Vallana, arbitraje fatal del deportista por excelencia; y el cariño mal entendido, la vehemencia exagerada de unos cuantos «fanáticos» del propio Deportivo Alavés, sean la puntilla para el glorioso Club vitoriano!

Habrà que ir pensando en el epitafio. El nuestro es este: «Entre todos lo mataron y él sólo se murió».

Gorka.

Los demás resultados

MADRID.—En el campo de Chamartín jugaron el Madrid y el Donostia. El partido resultó muy soso y sucio y ganó el equipo propietario del terreno por 1-0.

BILBAO.—En Ibaiondo contendieron el Arenas y el Barcelona, venciendo este último por 3-1.

Los partidos Unión de Irún-Vallencia y Deportivo Español-Racing fueron aplazados.

SEGUNDA DIVISION

D. Coruña, 3; Athletic M., 0. D. Castellón, 3; Celta, 2. Murcia, 2; Betis, 2. Sevilla, 1; Sporting, 0. Oviedo, 2; Cataluña, 1.

TERCERA DIVISION

Racing Ferrol, 3; Stadium Avilésino, 0. Martinec, 5; Iberia, 1. Levante, 5; Gimnástico, 0. Elche, 4; Alicante, 0. Cartagena, 5; Imperial, 0.

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiático de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.º

Atención industriales

Las mejores correas, las mejores poleas, los mejores cojinetes de bronce y bolas y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontraréis en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo Iglesias, 10.

GRANDES DESCUENTOS EN POLEAS DE MADERA

Representantes

Representante bien relacionado ramo mercadería mayor y detall, lo des- a fabricante artículo consumo.

Escribir indicando artículos represent, referencias y detalles a

B. L. 110, Rudolf Mosse,

Cortes, 624 BARCELONA

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

Ayer en el Príncipe

La conferencia de «Juventud Vasca»

Con el Teatro lleno comenzó el acto, presidido por las Directivas de Juventud Vasca y Emakume Abertzale Batza.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de aquella, don Ignacio de Unzueta.

A continuación dijo que se presentaban con un lema «Jaungoikoa eta Legizarra». Primero, ante todo y sobre todo, Dios, y después los Fueros de Euzkadi. Estas dos ideas están íntimamente competetradas.

DISCURSO DE LA SENORITA S. DE ERRASTI

Se dirige a las emakumes de Gasteiz, para las que trae un agur efusivo y cordial de las emakumes de Bilbao. Les invita a devolver la visita, pero no en plan de conferencia, sino para estrechar más la unión de todas las Emakumes.

El nacionalismo vasco, dice, no necesita más que difusión porque un ideal tan noble no puede menos de hacerse amar en todos los pechos vascos.

Lógico es que nos combatan las izquierdas, puesto que combaten a Dios.

Dice que el lema «Dios, Patria, Rey, Fueros» casi lo podemos aceptar; en lo único que discrepamos algo es en lo de Rey; pero de esto se hablará después al tratar de su soberanía.

Refiriéndose a la aceptación del Estatuto de las Gestoras dice que «A buen hambre no hay pan duro», que si la enseñanza nos permite nombrar nuestros maestros no tenemos que aceptar los que nos traigan comunistas andaluces.

Para amar a Euzkadi tenemos que conocerla. Dice que la Religión es la base del País Vasco; de aquí el respeto a la propiedad.

Se refiere a continuación a la laboriosidad de los vascos y a su pureza de costumbres.

Dice que el zuzkera es la llave de oro que nos va a dar la libertad; y que los que saben el zuzkera lo guardarán y los que no lo saben lo aprenderán.

Hace 28 años que Sabino murió en Sukarrieta; pero el fuego de su amor continúa.

Habla del trabajo y aboga por el empleo de los trabajadores vascos en industrias vascas.

Sabino dijo que había convenido a muchas inteligencias, pero había conquistado pocos corazones. Y dice que esto sucedió porque el maestro se dirigió a los hombres, que si se hubiese dirigido a las mujeres habría conquistado muchos corazones.

Termina diciendo que tenemos que intensificar la propaganda, y no hacer llegar el centenario de la funesta fecha, el año 1939 sin que se nos haya concedido nuestra libertad.

EL SR. MONZON

Empieza diciendo que emocionado por el discurso de la señorita Errasti, y porque es muy avanzada la hora va a ser corto.

Sus primeras palabras van dirigidas a las emakumes gasteiztarras, las cuales—deben tomar el ejemplo de la conferenciante para trabajar por Euzkadi.

El nacionalismo vasco no pretende monopolizar el vasquismo; nosotros solo deseamos que todos los vascos sean un día patriotas.

Demuestra que el nacionalismo como idea filosófica y pura, aplicada a Euzkadi no es invención de un loco, sino algo que fluye de nosotros mismos, como cosa natural. Concreta con ejemplos lo que es una nación y un Estado.

Condensa su visión de España en un punto de interrogación que tiene pendientes a todos los ciudadanos.

Es cierto que podemos respirar un poco mejor en el sentido vasquista, pero esta alegría se ve nublada por la persecución religiosa. Para nosotros, los nacionalistas, es el punto religioso el más importante y por esa actitud de la República tenemos el corazón lacerado.

Dedicó la última parte de su conferencia al Estatuto Vasco, señalando la enorme trascendencia que esto supone, pues después de varios siglos de separación hemos consagrado la unidad vasca.

Demuestra lo que supone el Estatuto para la salvación de la tierra vasca en estos momentos tan preñados de amenazas.

Y termina con un llamamiento para los obreros y a las emakumes gasteiztarras.

Finalizó el acto cantándose el Himno Nacional Vasco.

«El socialismo en el aspecto cristiano», por don Francisco Horn y Areilza

AVASC tiene ya su labor bien definida. Su orientación cristiana y cultural es completamente conocida. AVASC quiere examinar todos los problemas sociales, sometiéndolos sus orientaciones a los reactivos de «Justicia» y «Caridad», que son los fundamentos de la solución cristiana del problema social. Si esos puntos de vista son los que han de servir a AVASC para el estudio de todo problema social, cuanto mayor motivo tendrá de emplearlos para el conocimiento de la doctrina socialista y con cuanto esmero habrá de tomar esos reactivos en los manuales donde con más seguridad se nos han de dar en grado máximo de pureza. Por ello el examen del socialismo como doctrina tiene que hacerse recibiendo las orientaciones de las dos Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», que han alumbrado al campo del estudio de los problemas sociales con las más puras orientaciones de justicia y de caridad.

Fundamento psicológico del socialismo. — El socialismo actual viene a ser una reacción anatómica del cuerpo social entre el influjo pulverizador del liberalismo individualista. En el siglo XIX el individuo se constituyó en un «Microcosmos», fuente del derecho, fin del mismo. En aquella época en que el hombre se consideraba como soberano del derecho, la defensa del proletariado sucumbió al desaparecer el derecho de asociación. La reacción, contra ese estado de cosas comenzó y al oscurecerse la vibración de la palabra libertad, los derechos de los hombres se van transformando en deberes y al hombre libre se le va sustituyen-

do por el hombre requisado al que se le obliga a vivir, a tener cultura, a guardar higiene, al que se le impone la moral y la religión y en una palabra al que se obliga a funcionar transformándose en máquina social.

Bases del socialismo.—La reacción contra el hombre «todo» engendró el socialismo. Las bases del mismo son «la lucha de clases encarnizada y la desaparición completa del derecho de propiedad».

Poco a poco el socialismo ha modificado sus extridencias, acercándose en muchas cosas a la ideología cristiana. Algunos han pretendido que el cristianismo atempera sus principios para acercarse al socialismo. Pío XI contestó: Católico y socialista se contradicen. No cabe cristianismo fundamentado en el amor con socialismo que tiene por principio el odio.

Cristo, dicen algunos, fué socialista; pero su socialismo fué decir «lo que es mío es de vosotros» y los socialistas dicen «lo que es de vosotros es mío», y lo segundo es lo contrario de lo primero. Lo primero es renuncia y caridad, lo segundo es egoísmo y apropiación.

Habla a continuación del Derecho de Propiedad y dice: Para poder estudiar estos diversos conceptos del derecho de propiedad, hay que ver el orden del mismo que, como dice León XIII, mana de la naturaleza misma de las cosas en relación con la vida animal y la vida espiritual del hombre. Creando Dios a los animales y al hombre, a los primeros dió el instinto por el cual se guían y que se satisfacen con utilizar las cosas de la tierra con el único

fin de su conservación y la de la especie. El hombre, como ser racional e inteligente, concibe la felicidad que puede conseguir por medio de la posesión y por ello trabaja más que lo necesario para su alimentación y para la conservación de la especie y de esa modalidad y de ese supertrabajo brota la propiedad como anhelo del hombre para satisfacer su ansia de felicidad.

Establecido el derecho de propiedad como de nacimiento justo, la Iglesia rechaza en absoluto el comunismo, por ser enemigo del principio de propiedad y por consecuencia basado en la injusticia, igualmente se opone a ese sistema porque nace con el odio incompatible con la caridad cristiana.

La Iglesia define igualmente como justo el derecho de herencia, el derecho de propiedad familiar. La propiedad conseguida legítimamente sigue al sujeto como el efecto a la causa y la sociedad civil no puede en forma alguna impedir que la familiar, más perfecta y más antigua que ella pierda su derecho en beneficio de ella, ya que los hijos se empadronan en la sociedad civil como miembros de la sociedad familiar.

El cristianismo no puede aceptar el comunismo como doctrina social nacido en la injusticia y en la falta de caridad. Teniendo por norma la inexistencia del derecho de propiedad y el odio de clases.

Tampoco acepta la doctrina individualista que cree que el propietario puede disponer libremente de la cosa poseída y del producto de la misma. No transige con el socialismo, que estima que la propiedad pertenece al Estado que solamente la entrega al individuo para su administración. El cristianismo fundamenta el derecho de propiedad en principio de caridad y de justicia. Define la propiedad como lícita, porque nace como consecuencia de un anhelo que siente el hombre para mejorar su existencia y por obtenerse la propiedad por un esfuerzo legítimamente retribuido. Limita el uso de las cosas no sólo en el espíritu de justicia de no perjudicar al prójimo sino obligando por caridad a entregar a los demás el exceso de las rentas que obtiene el propietario después de satisfechas sus necesidades.

Y a esa vida de justicia y de caridad habrá que llegar si se quiere resolver el problema social. Y aunque parezca que la Cruz ha quedado sepultada por los escombros de templos, por las cenizas de los incendios y por las ruinas de las civilizaciones cristianas, y aunque corra la sangre de los mártires por el odio de sus enemigos, la nave de la Iglesia no zozobrarà porque está anclada en el firmamento en los pies de Dios, y cuando parezca que ha sucumbido, volverá a bogar y a poblarse por la conversión de los que contra ella lucharon, restaurándose la paz social y volviendo «la paz de los hombres de buena voluntad».

Dedicó la última parte de su conferencia al Estatuto Vasco, señalando la enorme trascendencia que esto supone, pues después de varios siglos de separación hemos consagrado la unidad vasca.

Demuestra lo que supone el Estatuto para la salvación de la tierra vasca en estos momentos tan preñados de amenazas.

Y termina con un llamamiento para los obreros y a las emakumes gasteiztarras.

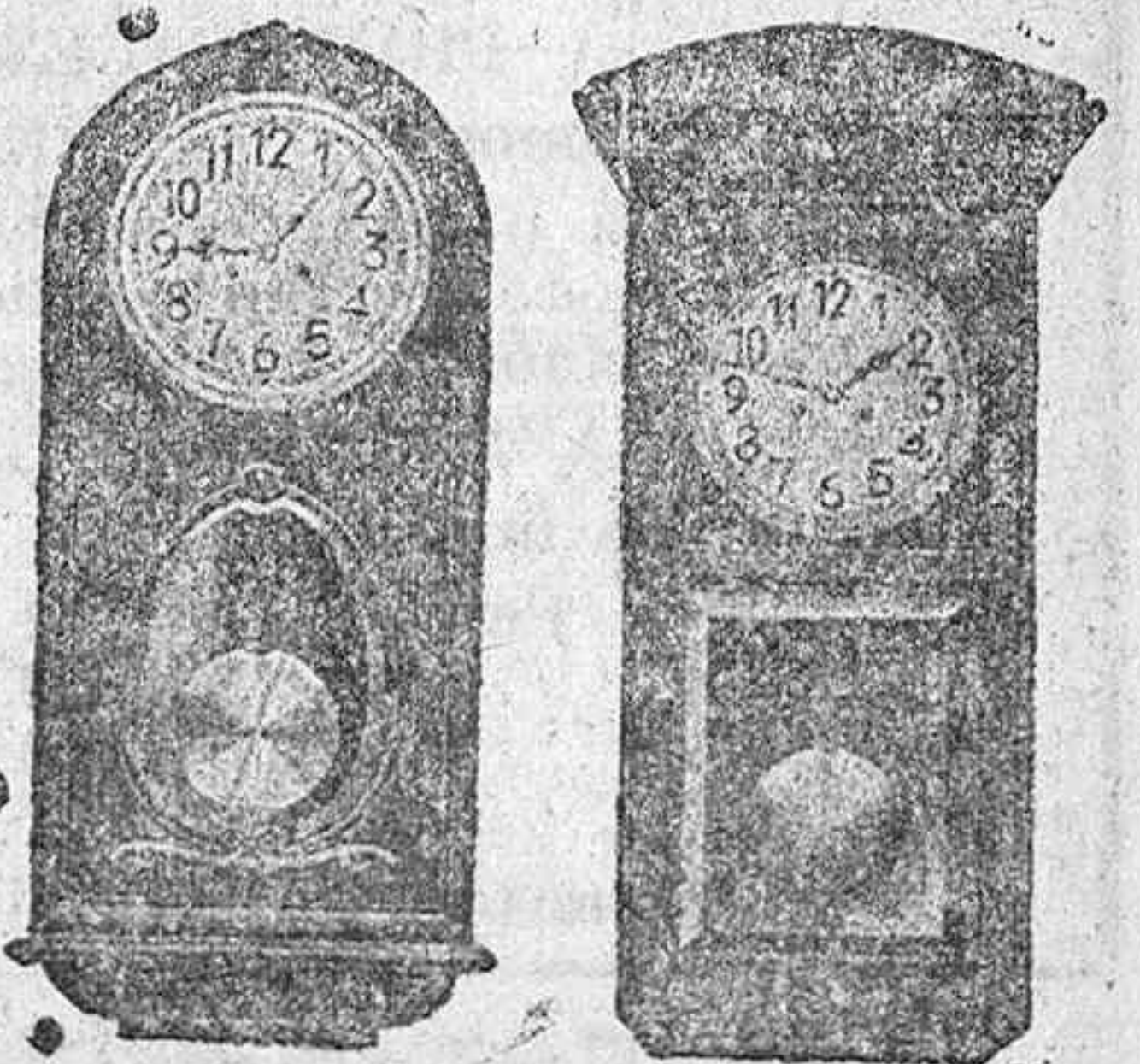
Finalizó el acto cantándose el Himno Nacional Vasco.

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.º izquierda

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores, Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles, Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 9

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente'.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 15 de febrero de 1907

Seguía el temporal de nieves con furia, aunque la temperatura no era muy baja.

Se comentaba grandemente la celebración de las próximas elecciones para diputados provinciales que se anunciaban para el día 7 de marzo. Se hablaba de sorpresas en la formación de candidaturas.

La Prensa publicaba las circulares oficiales de la junta organizadora de la cuarta peregrinación a Tierra Santa y Roma que saldría de Barcelona el 25 de abril.

Falleció el niño José María Aguirre y Béiztegui, hijo del teniente coronel de Artillería don Román.

En ocasión de hallarse cargando un carro propiedad del señor Ezquerria varios operarios junto a la Cooperativa de Electricidad se asustó el ganado y emprendió veloz carrera por las calles, hasta que en el Paseo de la Senda cesó de correr. Milagrosamente no atropelló a un niño de corta edad.

Seguendo tradicional costumbre, una comisión del Ayuntamiento acudió a la función de los vestipolinos en San Vicente.

Tomó posesión de su cargo de oficial primero del Gobierno civil el actual secretario, amigo nuestro don Pedro Rodríguez de Llamas.

El gobernador prohibió la celebración de los bailes llamados de piñata.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER. Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo jueves, 18 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo jueves, día 18 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en LOGROÑO el día 17, en el Hotel Paris; en BILBAO el día 19, en el Hotel Marcho (Correo 23); en SAN SEBASTIAN, el día 20, en el Hotel Europa; y en PAMPLONA el día 21, en el Hotel Pirineos.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechimiento de dientes; sueño intranquilo; entreabierto los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA DEPOSITO Remigio Diaz y Comp. - Oriente, número 1 Procuera

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. - Farmacias y Droguerías -

GACETILLAS

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana. La del señor ROVIRA, Plaza de la República, 1-2, y la del señor BUESA, calle Pablo Iglesias, 2. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Una apuesta a mis lectores: Les apuesto cien ducados a que les cura enseguida La gripe y los resfriados. El muy rico y muy famoso «San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan: A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 723,3.

Termómetro seco del psicrómetro, 0,1. Termómetro húmedo, 0,0. Humedad, 92. Temperatura máxima, 2,0. Temperatura mínima, -1,4. Agua en las últimas veinticuatro horas, 1,5. Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo NO. A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 723,1. Termómetro seco, 1,0. Termómetro húmedo, 1,0. Humedad, 100. Estado del cielo, cubierto. Viento, flojo NE.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten rápidos. PLAZA NUEVA, 16, 2.

Gabanes - Trincheras

Trajes, Pantalonería Última novedad. Grandes existencias Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición: General Alava, 9. Sastrería Vitoria

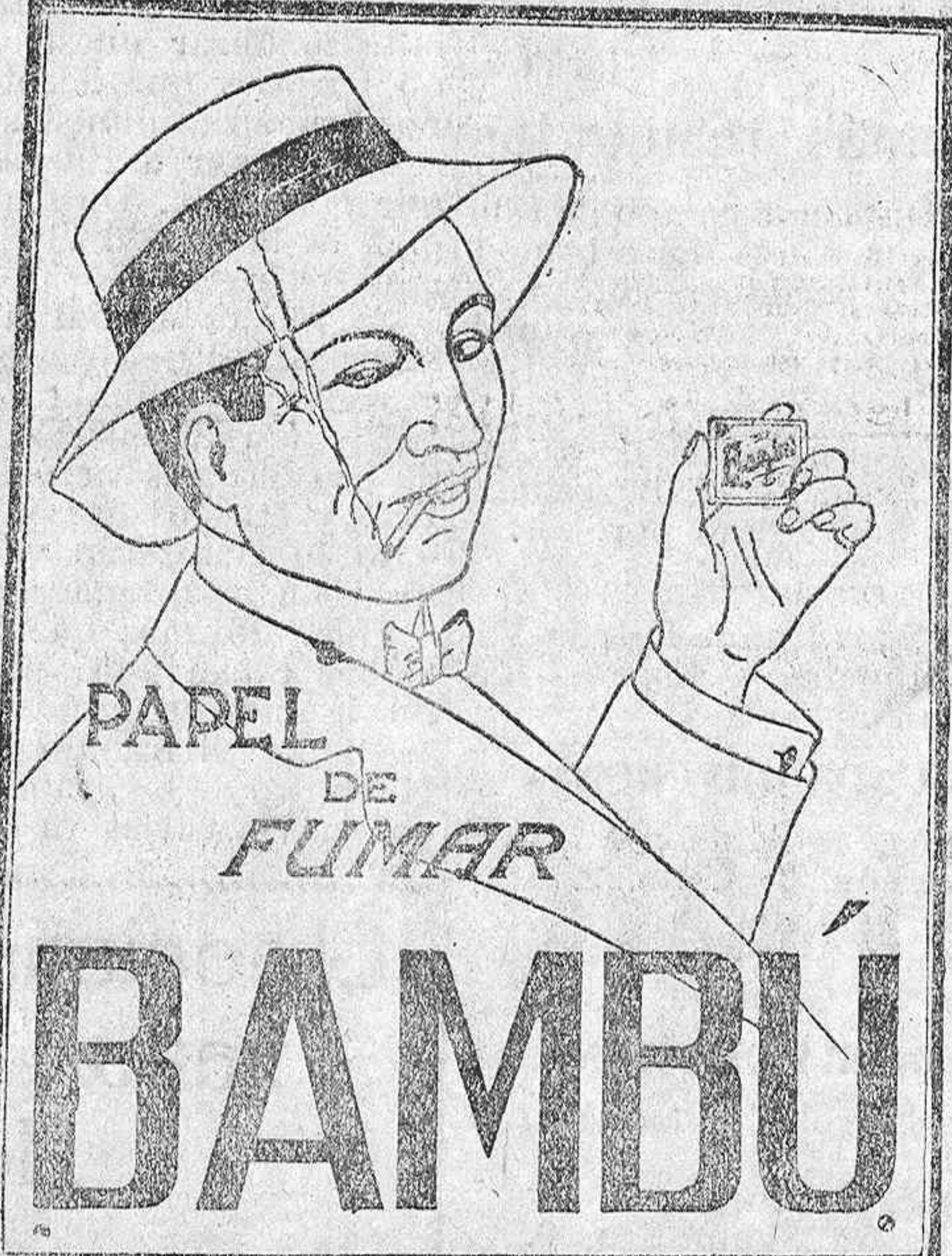
Lanas lavadas de todas clases para colchones RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13 Teléfono número 1134 Objetos para regalos. POSTAS, 3 Sucursal P. República, 21 Teléfono número 1827

Productos químicos y abonos minerales FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjeva), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clícera.—Nitratos.—Sulfato Amónico. — Sales de Potasa. LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. —SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria FUNDADA EL AÑO 1850 Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno. Capitales impuestos 37.867.112 Ptas. Número de imponentes 21.453 Capital y Reservas 3.000.000 Ptas. PRINCIPALES OPERACIONES Préstamos Imposiciones Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar. DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS Capitales impuestos Año 1850 Pesetas 1912 Año 1910 Pesetas 7.992.208 Año 1880 234.050 Año 1915 10.079.122 Año 1900 858.092 Año 1925 15.368.618 Año 1905 160.897 Año 1927 32.163.960 Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

Maderas-Machihembrados Rafael Retana Hijo de J. Retana Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Terro) 274 - SERVICIO A DOMICILIO -



Ha obtenido gran premio en la Exposición Internacional de Barcelona 1929

Vinos de la Rioja Alavesa Laorden y Martínez Embotellado finísimo a 12 ptas. docena Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523 Servicio a domicilio

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios nuevos impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

«AURORA» COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900 CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRICANO. San Prudente, 14. B.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES. LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS.—LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo. SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arna, Villanueva de Valdegovía, Villarreal. IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.



Fundición de hierro: Toda clase de piezas según planos o modelos. Construcciones metálicas: Coronas vigas armadas, postes, etc. Maquinaria para maderas: Máquinas sierras de cinta de columna fundida, o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el serrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguercadoras, reguercadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. Material para ferrocarriles: Enclavamientos, soportes de parada, gólibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. Elementos de transmisión: Ejes calibrados, manuales, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce engranajes. Accesorios: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

«La Unión y el Fénix Español», Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.— Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2. — VITORIA.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir CAPITAL: 30.000.000 de pesetas 50 Sucursales 1.900 Representaciones

Realiza toda clase de operaciones de Banca CAJA DE AHORROS Imposición Ordinaria 4 % Imposición Anual 4'50 % Sucursal: VITORIA - Plaza de la Provincia, núm. 11 - Teléfono núm. 1418

Buzones de la Buena Prensa Se ruega a las personas piadosas que ayuden la extensión de la Buena Prensa, depositando los periódicos católicos, después de leídos, en los Buzones, que se hallan colocados a las puertas de las iglesias.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 16, Martes.—Santos Faustino y Onésimo, mártir, obispos; Juliana, virgen; Porfirio, Seleuco, Julián, Elías, Jeremías, Isaias, Samuel y Daniel, mártires.

Nació Santa Juliana en Nicomedia, de padre gentil, gran perseguidor de los cristianos y de madre indiferente. Un joven senador, llamado Eluro, pretendió casarse con ella, y obtuvo el consentimiento de su padre, Juliana, que se había instruido secretamente en el catolicismo, y se había resuelto a no tener otro esposo que a Jesucristo, contestó que no podía consentir mientras no le viese juez y prefecto. Eluro, por medio de empeños y dinero, logró este cargo, y pasó recado a Juliana, ofreciéndole la prefectura. Contestó Juliana que era preciso se hiciese cristiano, como ella lo era, y que renunciado a la superstición de los gentiles, abrazase una religión fuera de la cual no hay dicha ni salvación. Como Eluro le respondió que deseaba corresponder a sus deseos, pero arriesgaba los bienes, el empleo, la estimación del emperador y hasta la vida. «Pues qué, señor», dijo ella, «¿vos teméis tanto a un príncipe mortal y queréis que yo irrite la cólera del Cielo por el mayor de

todos los pecados?». El padre y el prefecto martirizaron bárbaramente a Juliana, y, por último, la cortaron la cabeza junto con 130 soldados que convirtió.

HORA SANTA

Domingo en San Vicente a las seis y media y en las Oblatas a las cinco. Lunes en San Pedro a las seis y media.

Martes en San Antonio a las seis. Miércoles en los Carmelitas a las siete.

Jueves Eucarísticos, alternando en San Miguel y San Pedro a las seis y media.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

Librería LINACERO

TELEFONO 1846

Suscripciones y renovaciones a todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

Aviso a los Centros, Hoteles, Sociedades y particulares.

Grandes novedades de Libros Diarios.

Ultimo invento de calefacción, CIENTO VEINTE PESETAS.

CALEFACCIONES

Iraurgui, Asplunza y Uribe. Bilbao, Madrid. Especialidad: Instalación por cocina Tipo «LIXFE». Estudios y presupuestos gratis.

Representante:

FRANCISCO H. DE CISNEROS

Manuel Iradier, 8

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles **AZPIAZU** Vitoria



Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1841.

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 4.996,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Bienes situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.261'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.582.295'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que su cobro será a 0'50

CASITA DE CAMPO. Pagaré hasta 12.000 pesetas, respetando recibo. Calvo—C. Larreategui, 35, Bilbao.

TREINTA PESETAS DIARIAS con perfeccionamiento, en propia casa, artículo sensacional, al alcance de todos. Escribid: Apartado 7.016. Madrid.

VENDO automóvil «Citroen», conducción interior, 10 H. P. Independencia, 4, 3.º

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen.—Despacho de testamentarias, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias.—Oficinas, Francia, 12.—Domicilio, Zapatería, 56, 2.º.—Vitoria.

PERDIDA cartera con rosario dorado, entre San Prudencio, Fueros, Dato, San Francisco. Será gratificado. Informes en esta Administración.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el siete por ciento.—Pintorería, 72.

VINO DE RIOJA ALAVESA del propio cosechero. Nueva Fuera, 39, 1.º

SE DESEAN huéspedes en sitio céntrico. Informes, HERALDO, número 2726.

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.



COMPRO material enseñanza, muebles. Informes esta Administración.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de accesorios de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

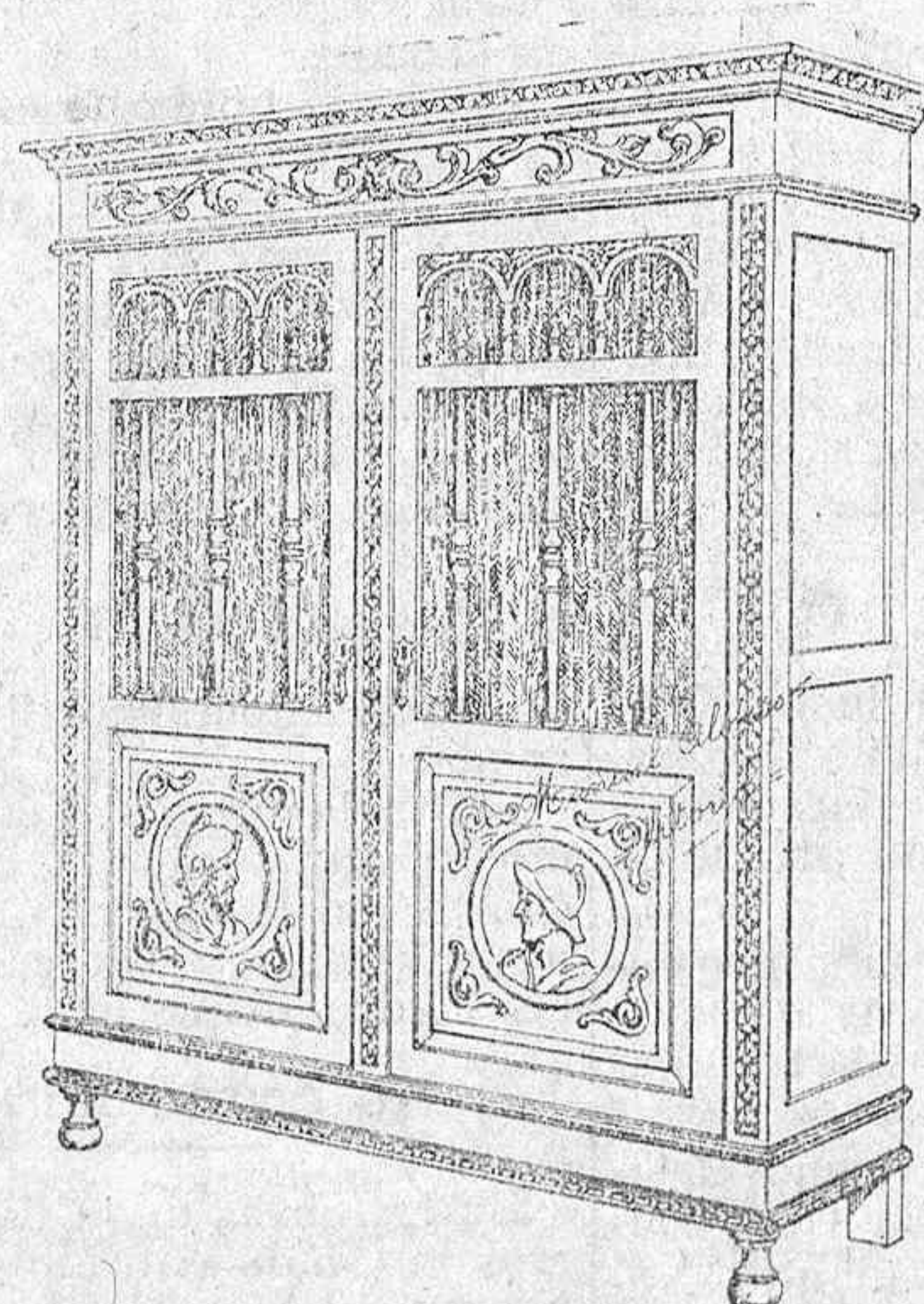
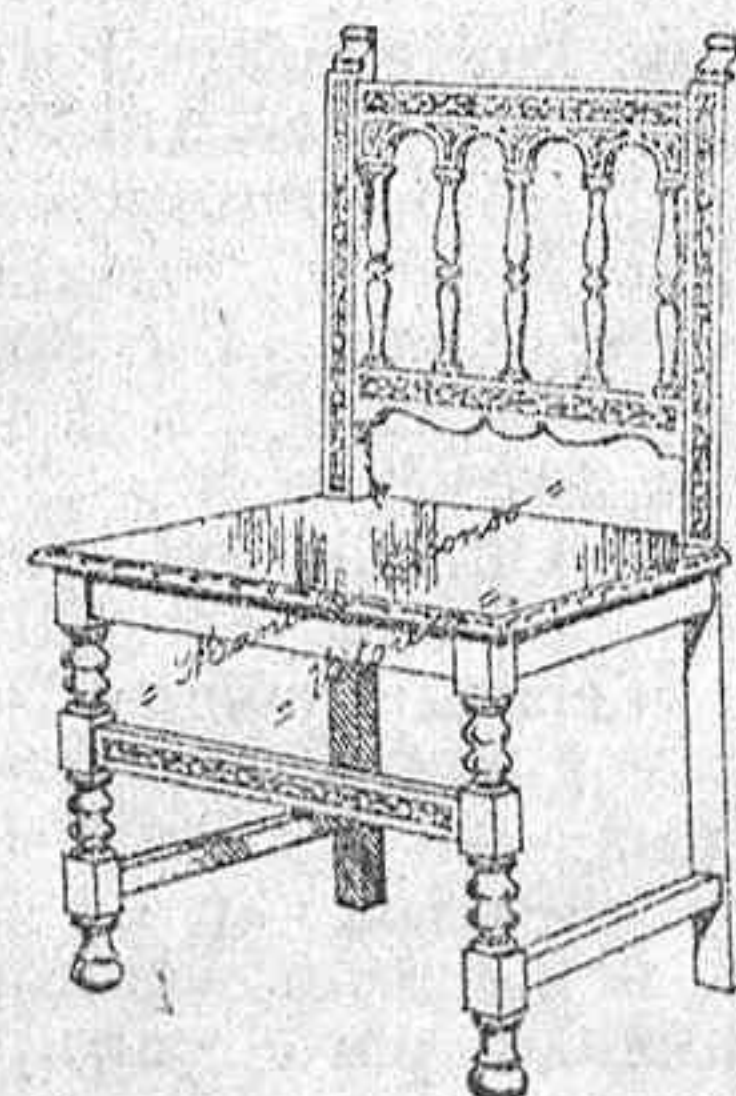
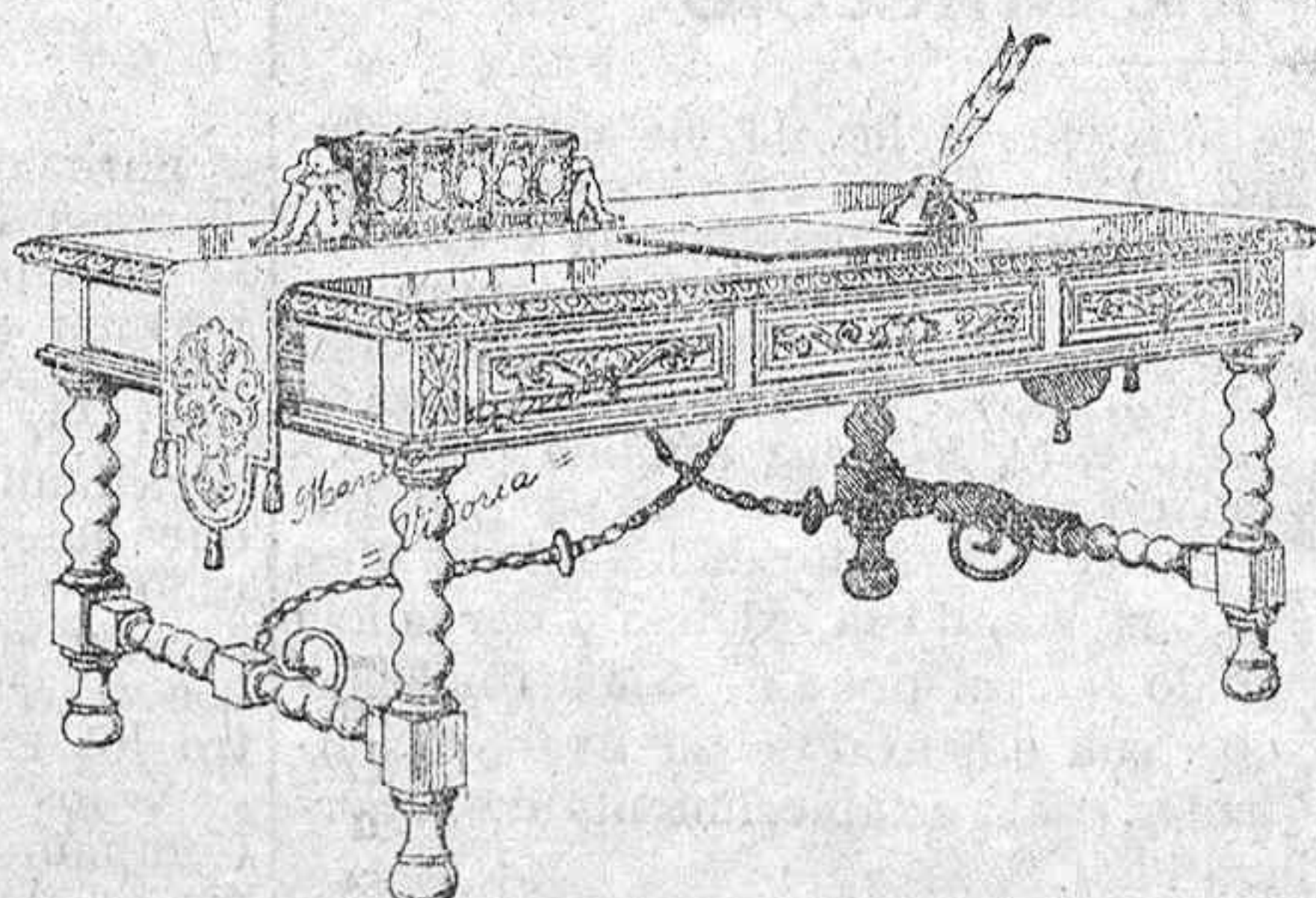
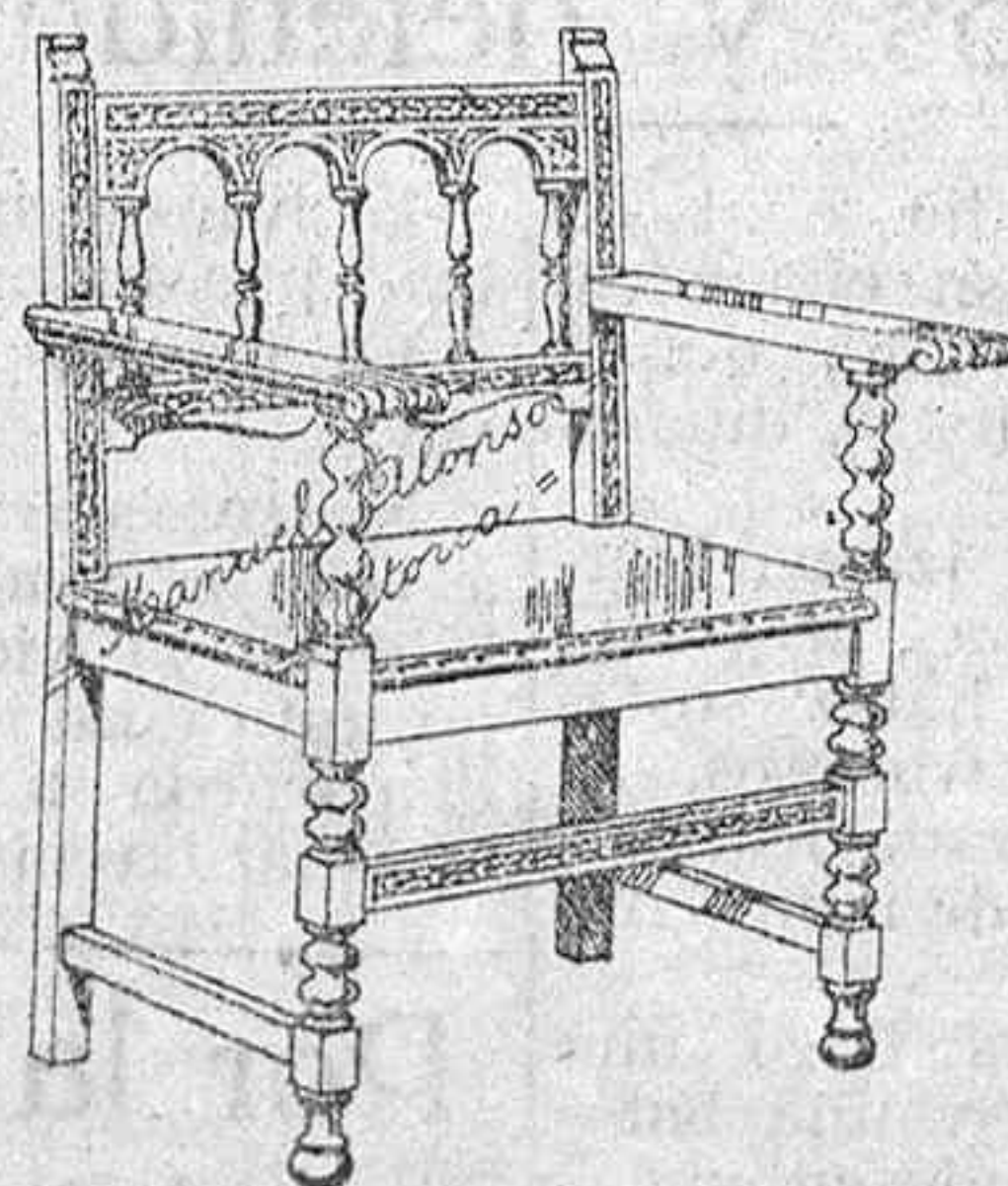
Le Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Muebles de lujo y económicos

TAPICERIA



Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono n.º 1.743

MAS DE LA HUELGA

(Viene de primera página)

Clemente Foronda que lo advirtió desde alguna distancia, se dirigió a ellos, y en términos de reconvencción, sin violencia de ningún género, como el que se dirige a convencidos que conoce, les dijo:

—Pero, hombre, ¿qué daño os hace a vosotros el bando? Seguid vuestro camino; id a acostaros, que ya es hora.

No mediaron más palabras, según parece que ha declarado Clemente. Sonaron cuatro disparos y el infeliz sereno cayó al suelo gravemente herido sin poder hacer la señal de llamada a sus compañeros.

El más próximo al lugar del suceso acudió al ruido de los disparos y al ver a Clemente en aquella situación tocó el silbato y acudieron otros, avisando sin perder instante al Cuartel de Socorro, al que con toda diligencia fué llevado el herido.

Allí se le apreciaron dos heridas por arma de fuego: una en el hipocondrio derecho, con probable perforación del hígado y de órganos importantes, y otra en la rodilla derecha, en la que el proyectil había hecho grandes destrozos.

Su estado, desde el primer momento, fué calificado de grave.

Muerte del sereno

A las diez menos cuarto nos dirigimos al Hospital, para informarnos del estado del herido.

Amablemente nos recibe el Director del Establecimiento, don Alberto Viana, quien nos dice que el desgraciado Clemente se encuentra muy grave.

En este preciso instante, viene corriendo, un practicante o enfermero al departamento en que se halla el Capellán, señor Guillerna, para avisarle que el herido se muere.

Tremenda escena

La hermana política de Clemente, Dionisia Félix, acompañada de otros familiares, se encontraba en la galería, ansiosa de ver a su caído.

Al darse cuenta del aviso al sacerdote y ver a éste que precipitadamente se dirigía al quirófano, prorrumpió en gritos desgarradores, que en vano tratábamos, los presentes, de que cesaran, con frases de esperanza a la dolorida mujer.

Dionisia quería a todo trance ver al esposo de su hermana, enferma ésta desde hace tiempo y no fué posible contenerla.

Al llegar al lado del moribundo, Dionisia quedó como petrificada; los ojos muy abiertos y los brazos en alto, sin atreverse a avanzar. El herido agonizaba sobre la mesa de operaciones; el sacerdote leía la recomendación del alma; el ancho pecho de aquella víctima de su deber se agitaba lentamente; cubría su cuerpo un blanco lienzo y los ojos sin luz, la boca entreabierta del moribundo, nos impresionaron hondamente.

En el Juzgado

Con toda actividad instruye el sumario el Juez señor Támara, habiendo recibido declaración a los dos detenidos como presuntos culpables.

Claro es que no hemos pretendido saber lo que éstos declararon porque conocemos la tramitación de los sumarios.

Los detenidos son, como dejamos dicho, Juan de la Cruz Luna Pérez y Jesús Gangutia Negruela, ciego éste y al que, de público, se señala como autor de los disparos que han costado la vida

Los de los cuarteles

Los obreros de los señores Eguinoa—nos dice el señor Amilibia—dicen que no quieren trabajar por hallarse la Guardia civil en aquellos alrededores. Quisieran, naturalmente, que no los haya, para sus fines. Están para garantizar el trabajo de los verdaderos trabajadores y al insistir en su retirada demuestran bien a las claras que les interesa mucho porque, si no, no podrán cumplir sus compromisos.

De todos modos, los que no acuden mañana al trabajo pueden darse por despedidos definitiva e irrevocablemente.

El Gobernador está firmemente

Sin embargo, Clemente pudo hablar, relatando el hecho en la forma que dejamos expuesta.

La noticia circuló por la ciudad rápidamente y de público se decía que los supuestos agresores habían sido detenidos.

Efectivamente: supimos después que los compañeros de Clemente que acudieron al lugar del suceso vieron correr a varios individuos deteniendo a dos de ellos que se llaman Juan de la Cruz Luna Pérez y Jesús Gangutia Negruela, este último ciego, que se dedicaba, no obstante, a comisiones y representaciones.

Fueron llevados a la Cárcel. Antes del hecho habían sido y amonestados y denunciados por arrancar el bando del Gobernador.

EL ASPECTO DE LA CIUDAD

Muy de mañana fuerzas de Infantería, en patrullas, y parejas de la Guardia civil, recorrían las calles.

El comercio, sin excepción, Cafés y toda clase de establecimientos, talleres y fábricas, abrieron sus puertas.

Grupos de obreros, no muy numerosos, circulaban por diversas calles en actitud pacífica. La normalidad no se ha alterado un sólo momento.

fermero al departamento en que se halla el Capellán, señor Guillerna, para avisarle que el herido se muere.

En cuanto llegó Clemente al Hospital fué confesado por el señor Viana, y como por su estado no podía recibir la Sagrada Eucaristía le fué administrado el Santo Sacramento de la Extremaunción.

Nos encontrábamos allí el concejal don Julián Zárate, el médico señor Viana, Hermanas de la Caridad, practicantes y enfermeros y los familiares ya citados.

A las diez y cuarto, en punto, entregaba su alma a Dios el infeliz.

Dionisia se cubrió el rostro con las manos, deshecha en lágrimas, y pronunció esta frase: —¡Pobre hermana mía, cómo quedas! ¡Pobres hijitos! Ya no tendrás padre. Silencio imponente unos instantes y el murmullo de una oración, en ofrenda de aquella alma que en presencia nuestra iba a lo Alto.

No se borrará de nuestra memoria, en mucho tiempo, la escena terrible.

Clemente habitaba con su esposa Vicenta Celie Galvo, en la calle Nueva Dentro, 35; deja dos hijos, de nueve y siete años.

La viuda se halla enferma en cama, desde hace meses, y casó en segundas nupcias con Clemente. Su primer marido pereció en accidente de ferrocarril.

al guardia nocturno Clemente Foronda.

Sobre la mesa del actuario hemos visto la pistola con que se cometió el hecho y con ella algunas cápsulas y los casquillos de las cuatro disparadas.

No entran al trabajo

En las obras de la Caja de Ahorros no han entrado al trabajo ninguno de los obreros y lo mismo ha ocurrido en otras fábricas y talleres; pero en ningún sitio se han producido incidentes.

convencido de que esta huelga obedece a un plan general, pues aparte detalles y hechos que conoce, se los da el de que el gobernador de Pamplona le ha comunicado que también allí se ha querido declarar la huelga y que hay detenidos unos cuarenta.

Los detenidos en Vitoria son Roque Angulo Montoya, Julio Urraca Valmaseda, Práxedes Rosas y Garde, por repartir manifiestos dentro y fuera de la fábrica, incitando a la huelga.

Esta mañana, en la Metalúrgica, fué detenido Honorato Gómez Jiménez, por excitar a sus compañeros a que no entrasen al trabajo;

Antonio López Calle, Demetrio Fernández Sáez, José Alonso Yuste y Andrés Arrate Campaña, por coacciones, todos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Al mediodía han sido detenidos los obreros de la fábrica de Sierritas Alayaves Distintiano Retuerto Sáez, Nicolás Váldivielso Samadro y José Barata Robador, por pegarse a poner en manos de los Comités Paritarios la solución de la jornada de trabajo en dicha fábrica.

ENTRAN AL TRABAJO

Esta tarde han entrado en la Metalúrgica para reanudar el trabajo unos trescientos obreros, animados de los mejores propósitos, pues se les ha oído expresarse en términos de condenación para los causantes del paro.

Eran varios los que decían que ellos lo que quieren es paz y trabajo y que es hora ya de hacer frente a los eternos perturbadores.

MAS DETENIDOS

Esta tarde han sido detenidos los obreros Primitivo López de Calzada Santo Tomás y Gregorio Belmonte Castillo, con motivo de asuntos relacionados con la huelga.

UNA HOJA

Nos entregan para su publicación la siguiente hoja que insertamos con mucho gusto:

«A la opinión pública en general y a los obreros en particular.»

El Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades Obreras, afecta a la Unión General de Trabajadores, consciente de su obligación, no puede permanecer en silencio ante la frecuencia con que se vienen produciendo movimientos huelguísticos ahora con un pretexto y después con otro, dándose la circunstancia que siempre parte la iniciativa del mismo origen.

Ante la inminencia del peligro de que este movimiento parcial pueda convertirse en general, no teniendo motivos fundamentales, este Comité se cree en la obligación de recomendar encarecidamente a todos sus federados y a la opinión sensata en general, de que por ningún motivo abandonen sus habituales ocupaciones de no recibir orden en contrario.

Vitoria 15 de febrero de 1932. —El Comité.

Una advertencia del gobernador al médico D. Isaac Puente

Hoy corrian rumores de haber sido detenido el médico comunista, de Maestu, don Isaac Puente.

Según informes de buen origen, la detención no es cierta, si bien el gobernador ha hecho la advertencia a dicho señor de que no se presente en Vitoria en estos días de agitación.

Nota oficiosa de la Cámara Oficial de Industria y Comercio

Las Sociedades Patronales domiciliadas en esta Cámara, han recibido el siguiente comunicado del excelentísimo señor Gobernador civil:

«Pongo en su conocimiento para que los traslade a sus afiliados que todos los obreros que en el día de mañana martes no concurren al trabajo, sin causa justificada, deberán considerarse como voluntariamente despedidos sin derecho a reclamación alguna. Así bien, en los talleres en que observen la huelga de brazos caídos deberán comunicárselo a la autoridad para que proceda inmediatamente a las detenciones oportunas. Vitoria, 15 de febrero de 1932.»

Otra nota del gobernador

El señor Amilibia nos facilita esta tarde la siguiente nota:

«La Comisión mixta para el problema del paro, en reunión celebrada el día 12 del corriente, atendiendo a la petición formulada por la comisión de obreros para ocuparse en los tajes municipales, acordó hacer público que durante la actual semana, que termina el 20 del corriente, conservarán su colocación todos los obreros, sea cual fuere su procedencia, aún cuando no tengan ganada veintidós en Vitoria; pero a partir de la semana que se inicia el 22 de febrero, sólo tendrán colocación en las obras del Ayuntamiento los obreros que tengan ganada veintidós en ésta, y por lo tanto, todos los que no reúnan tal requisito serán dados automáticamente de baja en las listas.

Los sindicalistas, en Tarrasa, se apoderan del Ayuntamiento

Se forma un tren militar en Barcelona para reducir a los revolucionarios. Conato de huelga y actos de sabotaje en Madrid

Fiesta religiosa en honor del Papa. Clausura de Sindicatos Unicos y encarcelamiento de sus dirigentes, en Barcelona. Estallan bombas en las líneas del Norte y de M. Z. A.

Explosión de un petardo de dinamita

Madrid.—A las cuatro de la madrugada, frente a las cocheras de los tranvías en la calle de Bravo Murillo, se explotó un petardo de dinamita, que causó gran alarma.

Se le califica de acto de sabotaje, realizado por elementos extramistas que se proponían que hoy se declarase la huelga general de tranvías.

A primeras horas de la mañana en el Paseo de la Virgen del Puerto, hizo explosión una bomba colocada en la línea del tranvía.

La bomba debía de ser de gran potencia, pues el poste de hierro del tranvía quedó fundido y los rieles levantados.

Los cristales de las casas próximas quedaron hechos añicos.

Un grupo de obreros, con pistolas, obligó a retirarse a los primeros tranvías que salieron de la Bombilla.

Acudieron fuerzas de Seguridad quedando restablecido el servicio.

Comemorando el X aniversario de la coronación de Pío XI

Madrid.—Con extraordinaria concurrencia de fieles se celebró ayer en la Catedral una solemne función religiosa, con comunión general, organizada por la Juventud Católica, para conmemorar el X aniversario de la coronación del Papa.

Ofició el Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá, asistido de dos sacerdotes.

La comunión duró más de 40 minutos.

Clinica operatoria
de los señores
E. Ortega de la Riva
G. Gómez de Arteche
(Médicos del Hospital Civil)
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

No se les conoció por ser del pueblo de La Pera

Jaen.—En Arjonilla con motivo de celebrarse la fiesta del domingo de Piñata, recorrió las calles una comparsa de individuos disfrazados de sacerdotes.

No se les conoció por ser del pueblo de La Pera.

Un grupo de individuos del sector republicano, tomando a los disfrazados por sacerdotes auténticos, intentaron prohibirles que circularan por las calles.

Otro grupo más intransigente que el anterior que venía de un pueblo cercano, creyendo que se trataba de sacerdotes de verdad, la emprendió a golpes, originándose gran barullo, terminando la colisión con nueve heridos graves.

De Jaén han salido para Arjonilla fuerzas de la Guardia civil.

Grandes precauciones en Barcelona

Barcelona.—Ha fracasado la huelga general en esta capital, pero en Tarrasa se han desarrollado graves sucesos.

El gobernador civil, señor Moles, ha tomado grandes precauciones y garantizado la libertad de trabajo.

De madrugada fueron clausurados todos los Sindicatos Unicos y el Secretario del Metalúrgico, ingresó en la Cárcel.

La Policía ha hecho una requisita de coches y automóviles en la ciudad.

Estas medidas desconcertaron a los sindicalistas y los obreros acudieron al trabajo.

A las cinco de la madrugada hicieron explosión dos bombas en la línea del ferrocarril del Norte en el Km. 360, después de la estación de San Andrés.

Una de las bombas destruyó la vía ascendente y otra la descendente.

Causó gran alarma, quedando interrumpida la circulación.

En la línea M. Z. A hizo explosión otra bomba entre las estaciones de Camafel y Villanueva.

Los revoltosos de Tarrasa se rinden y se entregan, siendo desarmados y detenidos

Barcelona.—La Guardia civil de Tarrasa logró salir de su cuartel y se dirigió al Ayuntamiento, donde permanecían los sindicalistas, dueños del edificio.

Al ver a los guardias, izaron bandera blanca y los guardias, creyendo que había heridos, por haber sostenido tiroteo con unos revoltosos, se acercaron y entonces, desde los balcones arrojaron bombas de mano contra los guardias.

A los pocos instantes llegó una Compañía de Infantería y una batería de Artillería, rindiéndose y entregándose los sindicalistas. Todos fueron detenidos y desarmados.

Los socialistas arremeten contra los católicos

Córdoba.—Comunican de Puente Genil que con motivo de una peregrinación a la ermita del Santo Cristo, que se hace anualmente, los cofrades marcharon hoy a dicha ermita.

Elementos socialistas de la localidad impidieron el que llegaran los católicos a la ermita, agrediendoles a tiros, haciéndose hasta treinta disparos.

Resultaron cuatro heridos graves.

Asalto a una portería

Madrid.—En este mismo instante en que teléfono ha ocurrido un asalto a una casa del callejón del Hospital, núm. 2.

La portería de la casa ha sido amordazada y atada a una silla.

También quedó interrumpido el servicio.

Se han cometido actos de sabotaje en el Metro, registrándose un vivo tiroteo a la entrada de los obreros al trabajo.

A las ocho de la mañana en la plaza de Urquinaona, el primer tranvía que salió de las cocheras fué apedreado, teniendo que volver a las mismas.

Tarrasa en poder de los sindicalistas

Barcelona.—A las cuatro de la madrugada se produjo un vivo tiroteo en las calles.

Los sindicalistas se apoderaron del Ayuntamiento, donde izaron la bandera roja.

Los automóviles de la limpieza pública recorrieron la población y los ocupantes de ellos disparaban sus pistolas, para atemorizar al vecindario.

La mayoría de los que ocupaban los coches eran mozaibetés.

El pánico fué grande y la Guardia civil fué reforzada.

La Guardia civil se hizo dueña de las calles.

Estas están desiertas, siendo peligrosa la circulación por ellas, pues es preciso ir continuamente con los brazos levantados.

Las fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles, con órdenes severas.

A las nueve de la mañana se registró un nuevo tiroteo con mayor intensidad entre los revoltosos y la Guardia civil que estaba situada en las cercanías del Sindicato; próximo a la estación.

Se cruzaron entre la fuerza pública y los revoltosos varios disparos, ignorándose si hay heridos por ambas partes.

A las diez de la mañana continúa ondeando en el Ayuntamiento la bandera roja.

Tanto la Casa Consistorial como el Sindicato Unico, están en poder de los sindicalistas.

En Barcelona se está formando un tren militar para trasladar a Tarrasa una batería.

Se están preparando en la estación del Norte varias plataformas, unas para colocar en ellas a la Artillería y en otras para colocar ametralladoras.

El hijo de la portera intentó penetrar por una ventana y no pudo.

La portera tiene dos heridas graves.

No se sabe si el asalto es debido a robo o a una venganza, pues un hijo de la víctima es el chofer de un auto desde el que unos maleantes dispararon hace pocos días contra la Guardia civil.

Por la libertad de la Prensa

Todos los directores de periódicos, menos «Luz», «El Liberal» y «El Socialista» han redactado y firmado un manifiesto que se publicará o se habrá publicado hoy.

En él se dice que es llegada la hora de constituir una Liga defensora de la libertad de la Prensa para velar porque ésta esté siempre gobernada por criterios de equidad y justicia, al nivel de los que imperan en los países cultos.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

NUEVO COLEGIO DE NIXAS
(Antiguo Gobierno Militar)
Música - Cultura física - Mecanografía
Idiomas.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»